

MIRADOR URBANO REGIONAL

#33

22 de Agosto de 2018
Cali-Colombia

e-mail: fnciudadabierta@gmail.com

ENCUENTRANOS EN:



www.fundacionciudadabierta.org

© Germán Nieto De Avila

PRESENTACIÓN

Estamos al filo de decisiones trascendentales: ¿podremos enfrentar el mal de la corrupción en Colombia?, ¿podremos superar odios y fanatismos para transitar por el camino de la convivencia y la reconciliación?, ¿podremos profundizar la democracia y los autoritarismos?, ¿podremos hacer que la unidad en la diferencia nos aleje del penoso camino del unanimismo? Estos interrogantes son la fuente en torno a la cual giran las reflexiones de nuestro Mirador Regional # 33.

Agradecemos en esta ocasión la colaboración de Germán Nieto de Avila por las fotografías que acompañan esta edición y nos muestra rostros en la gesta colectiva.

Bienvenidas y bienvenidos.

CONTACTANOS



Cra. 27 No. 6A - 08

(+57) (2) 380 92 25

(+57) (2) 314 209 90 13

funciudadabierta@gmail.com

Los más Llamados.

Alfagma Sánchez Torres.



El sentido común reza que quienes padecen un problema son los llamados a cambiarlo. Siguiendo esa lógica y teniendo en cuenta que el Valle del Cauca concentra un poco más de la cuarta parte de la corrupción del país¹, los y las vallecaucanos y vallecaucanas debemos reconocer que, en gran medida, las transformaciones respecto a este fenómeno están en nuestras manos.

Para examinar la dinámica de la corrupción en el departamento es clave hacer un poco de memoria. La relación entre narcotráfico, economía y política data de los años 70 y 80, razón por la cual el llamado proceso 8.000 nos afectó de manera importante. Al respecto es necesario recordar que entre los condenados por vínculos con el Cartel de Cali, esto es a quienes se les pudo demostrar la ligazón con los narcotraficantes, figuran Gustavo Espinosa (exsenador), Carlos Herney Abadía (exsenador), Armando Holguín (exsenador), José Félix Turbay (exsenador), Hugo Castro Borja (exalcalde y excongresista) y Armando Mos-

¹ Según la Fiscalía en el año 2017 de las cerca de 19.000 investigaciones sobre corrupción, cinco mil son del Valle del Cauca. (El País, Agosto 31 de 2017).

Los más Llamados.

quera (exgobernador). También en el escándalo por la reelección del presidente Uribe nuestro departamento se vio involucrado por la participación del exrepresentante a la Cámara de Caicedonia, Teodolindo Avendaño. En el departamento desde el año 2000 hemos tenido gobernadores condenados y/o destituidos por corrupción, tal es el caso de Gustavo Álvarez Gardeazabal, Juan Carlos Abadía, Héctor Fabio Useche. En el nivel municipal, desde 1991 se cuenta con por lo menos 20 alcaldes procesados por corrupción de los municipios de Yumbo, Cali, Buenaventura, Ginebra, Cartago, Palmira, Ansermanuevo, Jamundí, Guacarí, Calima Darién, Florida; en el órgano legislativo por lo menos 4 miembros de Concejos o de la Asamblea Departamental.

Esta gran cantidad de casos con condenas –que evidentemente son tan solo aquellos que se pudieron judicializar- son un claro indicador del nivel de prácticas corruptivas en muchos campos de la vida social, económica y política del departamento. La gran presencia de este fenómeno sin expresiones de repudio son una muestra de su naturalización, al punto que casi que se ha acabado la sanción moral efectiva que es ante todo la no aceptación de acciones que depredan y van en contra del cuerpo colectivo.

La sanción está en el plano del sentido común, como diría Hannah Arendt, una importante teórica de la política, “el menos común de los sentidos”, y la expresión de la atrofia de este “sexto sentido” es que no reconocemos el daño que hace a nuestras vidas personales y colectivas la corrupción. No vemos que utilizar el Estado para beneficio propio no solo favorece al agente sino que juega en contra de personas de carne y hueso, no sólo los más pobres sino la comunidad en general; nos cuesta trabajo relacionar la acción corrupta con el debilitamiento del sistema económico, los emprendimientos municipales, regionales y nacionales y los necesarios mecanismos de compensación económica; pero más aún, no identificamos lo saludable que es una política limpia para lograr una buena vida individual y general, extirpando la felicidad que siente un pueblo cuando participa de los rumbos colectivos y produce

CONTACTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

(+57) (2) 380 92 25

(+57) (2) 314 209 90 13

fciudadabierta@gmail.com



Los más Llamados.

confianza en sus instituciones. Probablemente hemos olvidado los beneficios no sólo en términos de transformaciones materiales que generan la práctica honesta de la política y la administración pública sino que no logramos dimensionar los alcances en términos culturales y espirituales de contar con la legitimidad y la confianza frente al Estado.

Pero quien dijo que todo está perdido, podemos caminar en el sendero de recuperar la legitimidad del Estado y para eso la gesta en contra de la corrupción es necesaria. Puede generarse desde diferentes lugares, pero probablemente la acción de una ciudadanía activa sea la fuente más certera de cambios duraderos.

En ese sentido, el llamado a participar de la consulta anticorrupción de manera masiva es un primer paso en ese despertar. Eso sí, si reconocemos que no se trata solo de concurrir a las urnas y esperar que todo se transforme. Es necesario revisar diariamente las acciones que hacen posible que la corrupción exista, generar espacios ciudadanos para aportar en el diseño de la ciudad y el departamento que queremos, realizar un control activos de las acciones públicas y de los presupuestos locales, municipales y departamentales. Mejor dicho se trata de avanzar en la gesta de la lucha contra la corrupción. Creen dicen, ¿atendemos al llamado?

Fuentes Consultadas:

El País. Agosto 31 de 2017. Fiscalía tiene la lupa sobre 5 mil casos de corrupción en el Valle. Retomado de: <https://www.elpais.com.co/judicial/fiscalia-tiene-la-lupa-sobre-5-mil-casos-de-corrupcion-en-el-valle.html>.

El País. Septiembre 1 de 2017. Alcalde de Jamundí se entregó a la Fiscalía por presunta corrupción en contratos. Retomado de: <https://www.elpais.com.co/judicial/alcalde-de-jamundi-se-entregó-a-la-fiscalia-por-presunta-corrupcion-en-contratos.html>

Revista Corrientes. Octubre 5 de 2017. El Valle del Cauca: narcotráfico, crimen y corrupción (primera parte). Retomado de: <http://revistacorrientes.com/el-valle-del-cauca-narcotrafico-crimen-y-corrupcion-primera-parte/>.

CONTACTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

(+57) (2) 380 92 25

(+57) (2) 314 209 90 13

funciudadabierta@gmail.com



Fuera Fanatismos.

Jesús Darío González Bolaños.



Es a nuestro pesar constatable el hecho de que nuestra vida colectiva está cada vez más colonizada por la lógica del fanatismo que tiene atrapada la subsistencia nacional en medio del mismo círculo vicioso de amenazas y hechos de violencia cotidiana. Hoy, especialmente por las redes sociales, son extensas las justificaciones del exterminio y el acallamiento de liderazgos sociales, de periodistas y de los agentes públicos que se oponen a acciones excluyentes y xenóforas que se enquistan desde poderosas estructuras políticas y económicas.

En el transcurrir de los asuntos comunes se nos olvida con frecuencia que un asunto es asumir, incluso radicalizar los conflictos, y otro es desbordarse en agresiones pendeñeras que no aportan a transformar nuestras realidades insatis-

Fuera Fanatismos.

factorias. En el espacio político actual está primando la mentira y el odio se engalana en el tratamiento de los conflictos y por esa vía se le está echando gasolina a la violencia socio-política, al tren de la guerra. Vale la pena preguntarse a estas alturas ¿Será que no hemos aprendido de las interminables guerras que hemos estado tratando de negociar pacíficamente?

El fanatismo es una creencia exasperada e irracional en algo. Es no disponerse a someter las propias convicciones al cuestionamiento de razones. Es imponer a los otros una creencia considerada buena para sí o para el grupo al que se pertenece sin considerar otros puntos de vista. Donde el fanatismo reina difícilmente prospera el conocimiento y la libertad. En su versión más exagerada el fanatismo conduce a injusticias innumerales: guerras, masacres, limpiezas étnicas o políticas, desplazamientos forzados y despojos.

Como toda pasión ciega el fanatismo es incompatible con una ciudadanía democrática y con los vínculos de convivencia pacífica. No es sustentable la democracia con servidores fanáticos que atacan a indefensos ciudadanos, ni fanáticos dirigentes que persiguen a fanáticos enemigos. La sociedad de hoy se merece otro horizonte: necesitamos ciudadanos y comunidades de ciudadanos reflexivos, informados y empáticos con la diferencia e incluso con sus contradictores en intereses, formas de vida y entendimiento. La Colombia de hoy necesita salir de la pugnacidad vacía para tener más y mejores conflictos que alimenten la vida en común. La democracia nos demanda formar una nueva ciudadanía que escuche, argumente, exija, proponga y movilice alternativas al existir colectivo.

CONTACTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

(+57) (2) 380 92 25

(+57) (2) 314 209 90 13

 funciudadabierta@gmail.com



Fuera Fanatismos.

Pero, ¿cómo avanzar en ese horizonte?

Requerimos ser capaces de controlar la angustia que a todos nos produce el hecho de no contar con toda la razón y de pensar que el otro puede tenerla también. Por ello es clave el aprendizaje de escuchar al otro, y, en segundo lugar, asumir la disposición a admitir que los otros pueden tener razón y que su punto de vista me puede enriquecer. Enseguida entonces podremos entender que la sociedad democrática implica un proceso de formación en prácticas de poder no autoritarias y que esas prácticas comienzan por cada persona y grupo humano en sus relaciones cotidianas. Quizás es por ahí por donde tenemos que comenzar.



© Germán Nieto De Avila

CONTACTANOS

-  Cra. 27 No. 6A - 08
-  (+57) (2) 380 92 25
-  (+57) (2) 314 209 90 13
-  funciudadabierta@gmail.com

De Polarizaciones, Educaciones y Diferencias.

William Rodríguez Sánchez.

“Colombia está sufriendo una fuerte y peligrosa polarización política.” Con esta frase, un sinfín de políticos, analistas y periodistas creen y quieren describir el cotidiano político que hoy se vive en el país, siendo ésta una reducción y una falacia del momento político actual. Nos quieren eliminar simbólicamente a quienes concebimos un país diferente al producido por el viejo modelo bipartidista y que hoy se alindera con la ideología neoliberal.

Que haya polarización es mucho más saludable para una democracia que el unanimismo, entendiendo la polarización como aquella forma de abordar el debate político entre diferentes concepciones de sociedad, Estado y ser humano que, en el caso colombiano y latinoamericano, se puede plantear entre el modelo neoliberal del libre mercado y el modelo del estado social de derecho; he ahí los dos polos de la polarización.



De Polarizaciones, Educaciones y Diferencias

Otra cosa muy distinta es que las opiniones en el cotidiano estén cargadas de viscerales sentimientos y emociones y que éstas se manifiesten en forma de desprecio, estigmatización, amenaza o burla y que estén vaciadas de sentido, coherencia y contenido político. Expresiones como mamerito castrochavista o uribestia recalcitrante, ¡estudien brutos! o ¡será que piensa y dice cosas propias y no la retahíla de Uribe!, dan cuenta del nivel de violencia verbal que podemos escuchar y leer y debemos soportar en diferentes escenarios de la vida social; especialmente en las redes sociales y en los comentarios de las columnas y artículos periodísticos en la web.

Y digo que esto es otra cosa muy distinta a la polarización porque, paradójicamente, lo que se encuentra en esas manifestaciones de “derechas e izquierdas” es una profunda debilidad del discurso político, por un lado, y de un preocupante desconocimiento del otro, de la diferencia y del diferente; esto es, la falta de educación y de cultura política nos está nivelando por lo más bajo de nuestra condición humana.

Ahora bien, me interesa centrar la mirada en este aspecto del desconocimiento de la diferencia, del (la) diferente, desde la perspectiva de la educación y la diversidad cultural; esto es, en aquel mandato constitucional que nos reconoce como un Estado social de derecho, pluriétnico y multicultural, además, promotor de los derechos humanos.

Creo necesario precisar que este problema educativo tiene dos escenarios a cuestionar, por un lado está lo referente al sistema educativo, la escuela que no ha sido capaz de aportar a la formación de seres humanos respetuosos de la diversidad étnica, cultural, social, geográfica, etc. Y por otro lado, la idea de cultura que se promulga con mayor fuerza en el Estado, en términos de las artes como algo accesorio y consumible.

CONTACTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

380 92 25

314 209 90 13

fciudadabierta@gmail.com



De Polarizaciones, Educaciones y Diferencias

El primer escenario, el escolar, nos remite al desarrollo de la Constitución y la Ley General de Educación que propugnan que, vía autonomía institucional, se reconozca y fortalezca la diversidad cultural como nuestra mayor riqueza. Debemos hacer un alto en el camino y preguntarnos qué tanto hemos logrado, avanzado en términos de superar la escuela de la homogeneización, del uniforme y los contenidos únicos para darle paso a una escuela deliberante, crítica y respetuosa de la diferencia.

En términos del segundo escenario, es necesario problematizar la idea de la cultura como producto a consumir y la idea de la diversidad cultural solo como manifestación de singularidades; esto es, la propuesta que desde Bogotá se promovió en la década de los 90's del siglo XX de exaltar la diferencia a partir de los productos culturales como Rock al Parque, derivaron en salsa al parque, rap al parque, teatro al parque, en fin, todos al parque.

Es necesario aclarar que esa política de visibilizar las singularidades no es negativa en sí misma, el asunto es que nos quedamos en visibilizarlas como producto que algunos consumen pero que en ningún momento entran en diálogo social con el otro, no hay debate ni discusión que permita interpelar y ser interpelado, no hay las condiciones de posibilidad para construir una interculturalidad que nos permita reconocer y respetar la diferencia más allá de decir "existen".

En síntesis, nos quedamos en una aplicación literal de lo pluri y lo multi pero en ningún momento asumimos la interculturalidad y por esa vía nos dedicamos a "tolerar al otro" a la espera de poder cambiarlo, que se vuelva buena gente; esto es, que se vuelva como yo o al menos, lo más parecido posible y mientras tanto, aplicar el dicho de las abuelas "que viva la suegra, pero que viva bien lejos".

CONTACTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

380 92 25
314 209 90 13

funciudadabierta@gmail.com



Querer a Cali.

Editores Mirador Urbano Regional.



¿Cuántos sistemas vivos se modifican cuando se talan centenas de árboles?, ¿qué pasa con el sistema aviario en estos corredores arbóreos que desaparecen?, ¿cómo se calculan, previenen y reparan los impactos ambientales que estas acciones unilaterales generan? Preguntémoslo ahora de otra forma: ¿Cuál es la afectación de los humedales del Lili cuando se destruyen para construir parqueaderos, o del arboricidio de la Simón Bolívar, o de la Autopista Sur, o ahora, recientemente, de la Plaza de Toros?, ¿cuáles son las medidas de reposición y reparación de esos tejidos que involucran muy diversos sistemas vivos?, ¿en manos de quién está esa responsabilidad?, ¿Quién y cómo están fiscalizando las decisiones y controles que se toman institucionalmente en la ciudad de Cali? Seguramente esta municipalidad respondería a estas preguntas con respuestas prefabricadas, llenas de tecnicismos para engañar una ciudadanía desinformada.

Querer a Cali

Lo cierto es que cada vez más crece la percepción ciudadana de que se están tomando decisiones poco responsables con nuestras estructuras ecológicas urbanas y cada vez la actitud ciudadana es más sensible demandando responsabilidad. Sin embargo, al parecer no sucede así con las instituciones ambientales y de planeación del municipio; tenemos instrumentos de gestión ambiental mínimamente actualizados; sin embargo, en la ejecución, en la puesta en práctica seguimos teniendo deficiencia. Actos como los que vienen sucediendo respecto a los tejidos ecológicos demuestran poca sensibilidad, conocimiento, capacidad y arraigo para dirigir la ciudad. Si se daña un humedal para meter cemento cuando hay lugares próximos para el desarrollo del sistema de transporte masivo, hay inconciencia; si se daña un tejido arbóreo para meter un centro comercial, sin claras medidas de respecto por el entorno, lo que hay es incapacidad técnica de las autoridades y falla del criterio para pensar en el bien común.

Ya a estas alturas de este periodo de gobierno no se le puede pedir un programa ambiental coherente. Lo que hay que exigirle es que respete a la caleñidad y no vaya contra el sentir de las gentes que ven cómo se llena la ciudad de cemento y hierro. ¿Para dónde se van las aves que tiene su hábitat en esos sectores?, ¿Qué pasara con los microclimas de esos entornos?, ¿Cuáles son los verdaderos impactos y quienes serán los beneficiados? Pensémoslo bien, porque nos debemos un programa ambiental más pertinente y sobre todo más respetuoso y querendón de la ciudad que es nuestro nicho de vida...

CONTACTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

380 92 25

314 209 90 13

fnciudadabierta@gmail.com



Claves para la Consulta Anticorrupción

Editores Mirador Urbano Regional.

¿Por qué la Consulta?

En Colombia hemos llegado a unos niveles insufribles de corrupción en el Estado y en la sociedad que incluso se ha naturalizado en todos los niveles la vida colectiva –ya hasta parece normal en ciertas esferas-. Esta situación endémica genera exclusión, violencia y desesperanza en la vida del país. La corrupción daña la sociedad porque rompe la solidaridad y la confianza; también destruye las instituciones necesarias para sustentar la vida en común. La mayor responsabilidad en el daño se encuentra entre los agentes públicos, en los cuales la ciudadanía deposita la confianza, por esta razón es impor-



© Germán Nieto De Avila

Claves para la Consulta Anticorrupción

tante controlar y desestimular los comportamientos corruptos, especialmente a nivel del servicio público y su relación con la ciudadanía. Ese es el motivo por el cual es clave votar la consulta anticorrupción el próximo 26 de agosto del 2018.

¿Para qué la consulta?

Cuando votamos las siete preguntas anticorrupción estamos buscando recuperar la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, fortalecer la institucionalidad estatal y privada, y recuperar lo público. La consulta permitirá generar los controles y suscitará mayor participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos, promoviendo nuevas leyes de la República que brindaran herramientas prácticas para erradicar la corrupción del Estado y de la sociedad y hará que exista una ciudadanía activa que manda un mensaje claro y contundente sobre la necesidad de extirpar el flagelo de la corrupción.

¿Cómo hacer que la consulta sea aprobada?

Es el momento de ejercer el derecho al voto de manera responsable, no para elegir a un gobernante, sino para moldear las reglas institucionales desde las cuales se ejerce el gobierno, el control ciudadano y los relacionamientos entre Estado y sociedad civil. Es el momento de contribuir con el voto libre y consciente a ejercer la ciudadanía y a transformar las instituciones, recuperando la dignidad de la relación entre gobernantes y gobernados. Es decir profundizando nuestra ciudadanía democrática. El 26 de agosto de 2018 se realizará la votación de la Consulta Anticorrupción. La pregunta sometida al pueblo será obligatoria cuando obtenga el voto afirmativo de la mitad más uno de los sufragios válidos (6.037.878 de votos), siempre y cuando hayan participado no menos de

CONTACTANOS



Cra. 27 No. 6A - 08
380 92 25
314 209 90 13
funciudadabierta@gmail.com



Claves para la Consulta Anticorrupción

la tercera parte del censo electoral (12.075.756 personas que deben votar). Le apuntamos a una votación de 15 millones para no tener riesgos en caso de votos nulos.

Veamos información básica sobre las siete preguntas.

Primera pregunta: Reducir el salario de los Congresistas y altos funcionarios del Estado. Busca mermar de 40 a 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes para Congresistas y altos funcionarios del Estado. Es importante recordar que Colombia es el sexto país con mayor desigualdad en el ingreso. En 20 años el salario de los congresistas ha crecido 3 veces más que el salario mínimo. La iniciativa busca cerrar la brecha salarial y ahorrar 213 mil millones de pesos al año en salarios de congresistas y altos funcionarios.

Segunda pregunta. Cárcel a los corruptos y prohibirles volver a contratar con el Estado. Es clave recordar que el castigo para los corruptos es lo único que desestimula esta práctica, por eso se propone quitar el trato preferencial que hasta ahora han tenido los corruptos al permitirles ser reclusos en sitios especiales, y que se les puedan terminar los contratos con los corruptos sin que el Estado deba luego indemnizarlos. Aunque el "Estatuto anticorrupción" (Ley 1474 del 2011) eliminó la casa por cárcel para quienes fueran enviados a prisión por cometer delitos contra la administración pública (corrupción), siguen teniendo la opción de pagar su condena en lugares diferentes a las cárceles ordinarias (cuarteles, etc.).

Tercera pregunta. Contratación transparente y obligatoria en todo el país. La obligatoriedad de todas las entidades públicas y territoriales de utilizar pliegos tipo al momento de celebrar todo tipo de contratos es fundamental pues la contratación que se realiza por Colombia Eficiente no obliga a todos los entes gubernamentales a utilizar los modelos existentes. Esta medida permitirá el aumento de transparencia y facilita el con-

CONTACTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

380 92 25

314 209 90 13

fciudadabierta@gmail.com



Claves para la Consulta Anticorrupción

trol fiscal, el uso eficiente de los recursos públicos y el direccionamiento de los contratos públicos.

Cuarta pregunta. Presupuestos públicos con participación de la ciudadanía. La obligación de realizar audiencias públicas para que la ciudadanía y los corporados tengan la posibilidad de decidir sobre el desglose y priorización del presupuesto de inversión nacional, regional y departamental. Actualmente la Ley establece acuerdos participativos (art. 90 Ley 1757 de 2015), pero son escenarios de consulta y llegan máximo a priorizar necesidad pero no existe la figura de audiencias públicas como el escenario idóneo para revisar, discutir la inversión global sobre el territorio; lo que efectivamente se ha realizado es solo la rendición de cuentas (art. 55, Ley 1757 de 2015). Con esta medida se pretende crear una política nacional de audiencias públicas regionales que permitan la participación activa y decisoria de la ciudadanía en la inversión a nivel nacional, regional y municipal.

Quinta pregunta: Congresistas deben rendir cuentas de su asistencia, votación y gestión. Que los Congresistas y demás corporados tengan la obligación de rendir cuentas anuales sobre su participación y gestión tanto de intereses públicos como particulares. Actualmente la ley estatutaria 1757 de Participación Ciudadana establece que la rendición de cuentas es de obligatoria para integrantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL), los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales; sin embargo, excluyó a los Congresistas de la República. Con esta rendición habrá un flujo transparente de información sobre la gestión legislativa de los Congresistas que facilita el control ciudadano.

Claves para la Consulta Anticorrupción

Sexta pregunta: Hacer públicas las propiedades y lazos de parentesco para determinar los ingresos injustificados de políticos y conflictos de interés. Que todos los funcionarios que son elegidos por voto popular tengan la obligación de hacer público sus declaraciones de bienes, patrimonio, rentas, pago de impuestos y conflictos de interés, como requisito para posesionarse y ejercer el cargo. Si bien es cierto la Ley 190 de 1995 obliga a presentar una declaración juramentada, esto no es lo mismo que una declaración de renta. Además, solamente pueden acceder a la información consignada en este documento la entidad pública en que el funcionario público ha presentado la documentación, quedando la ciudadanía sin posibilidades de realizar el control político. La medida permitirá conocer las propiedades y patrimonio de los congresistas con lo que se podría identificar posibles conflictos de interés y enriquecimiento imposible de justificar con los ingresos corrientes.

Séptima pregunta: No más atornillados en el poder: máximo tres períodos en corporaciones públicas. Establecer un límite de máximo tres periodos para ser elegido y ejercer en una misma corporación de elección popular como el Senado de la República, la Cámara de Representantes, las Asambleas, los Concejos y las Juntas Administradoras Locales. Actualmente no hay límite de períodos para estar en las corporaciones de elección popular. La medida permitiría la renovación política en las corporaciones públicas y limitaría la permanencia en el poder de los políticos tradicionales.

Es clave, cuando se nos convoca a la consulta del próximo domingo 26 de agosto, recordar que en si las medidas anticorrupción son mucho más amplias y articuladas. Sin embargo, un mandado ciudadano puede ayudar a hacer camino en la transformación positiva del país. Podemos sumar a ese horizonte. Vamos que se puede...

CONTÁCTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

(+57) (2) 380 92 25

(+57) (2) 314 209 90 13

fciudadabierta@gmail.com



Algo Muy Grave Va a Sucederle a Este Pueblo

Gabriel García Márquez

Imagínese usted un pueblo muy pequeño donde hay una señora vieja que tiene dos hijos, uno de 17 y una hija de 14. Está sirviéndoles el desayuno y tiene una expresión de preocupación. Los hijos le preguntan qué le pasa y ella les responde: "No sé pero he amanecido con el presentimiento que algo muy grave va a sucederle a este pueblo".

El hijo se va a jugar al billar, y en el momento en que va a tirar una carambola sencillísima, el otro jugador le dice: "Te apuesto un peso a que no la haces". Todos se ríen. Él se ríe. Tira la carambola y no la hace. Paga su peso y todos le preguntan qué pasó, si era una carambola sencilla. Y él contesta: "es cierto pero me ha quedado la preocupación de una cosa que me dijo mi madre esta mañana sobre algo grave que va a suceder a este pueblo".



Algo Muy Grave Va a Sucederle a Este Pueblo.

Todos se ríen de él y el que se ha ganado su peso regresa a su casa, donde está con su mamá, o una nieta o en fin, cualquier pariente, feliz con su peso dice y comenta:

-Le gané este peso a Dámaso en la forma más sencilla porque es un tonto.

-¿Y por qué es un tonto?

-Porque no pudo hacer una carambola sencillísima estorbado con la idea de que su mamá amaneció hoy con la idea de que algo muy grave va a suceder en este pueblo.

Y su madre le dice: - No te burles de los presentimientos de los viejos porque a veces salen...

Una pariente oye esto y va a comprar carne. Ella le dice al carnicero: "Deme un kilo de carne" y en el momento que la está cortando, le dice: Mejor córtame dos, porque andan diciendo que algo grave va a pasar y lo mejor es estar preparado".

El carnicero despacha su carne y cuando llega otra señora a comprar un kilo de carne, le dice: "mejor lleve dos porque hasta aquí llega la gente diciendo que algo muy grave va a pasar y se están preparando y comprando cosas". Entonces la vieja responde: "Tengo varios hijos, mejor deme cuatro kilos..." Se lleva los cuatro kilos y para no hacer largo el cuento, diré que el carnicero en media hora agota la carne, mata a otra vaca, se vende toda y se va esparciendo el rumor.

Llega el momento en que todo el mundo en el pueblo, está esperando que pase algo. Se paralizan las actividades y de pronto a las dos de la tarde. Alguien dice: -¿Se ha dado cuenta del calor que está haciendo?

-¡Pero si en este pueblo siempre ha hecho calor!

Tanto calor que es pueblo donde los músicos tenían instrumentos remendados con brea y tocaban siempre a la sombra porque si tocaban al sol se les caían a pedazos.

CONTÁCTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

(+57) (2) 380 92 25

(+57) (2) 314 209 90 13

funciudadabierta@gmail.com



Algo Muy Grave Va a Sucederle a Este Pueblo.

-Sin embargo -dice uno-, a esta hora nunca ha hecho tanto calor.

-Pero a las dos de la tarde es cuando hace más calor.

-Sí, pero no tanto calor como ahora.

Al pueblo desierto, a la plaza desierta, baja de pronto un pajarito y se corre la voz: "Hay un pajarito en la plaza". Y viene todo el mundo espantado a ver el pajarito.

-Pero señores, siempre ha habido pajaritos que bajan.

-Sí, pero nunca a esta hora.

Llega un momento de tal tensión para los habitantes del pueblo, que todos están desesperados por irse y no tienen el valor de hacerlo.

-Yo sí soy muy macho -grita uno-. Yo me voy.

Agarra sus muebles, sus hijos, sus animales, los mete en una carreta y atraviesa la calle central donde todo el pueblo lo ve. Hasta que todos dicen: "Si este se atreve, pues nosotros también nos vamos". Y empiezan a desmantelar literalmente el pueblo. Se llevan las cosas, los animales, todo.

Y uno de los últimos que abandona el pueblo, dice: "Que no venga la desgracia a caer sobre lo que queda de nuestra casa", y entonces la incendia y otros incendian también sus casas.

Huyen en un tremendo y verdadero pánico, como en un éxodo de guerra, y en medio de ellos va la señora que tuvo el presagio, le dice a su hijo que está a su lado: "¿Vistes mi hijo, que algo muy grave iba a suceder en este pueblo?"

CONTÁCTANOS

Cra. 27 No. 6A - 08

(+57) (2) 380 92 25

(+57) (2) 314 209 90 13

funciudadabierto@gmail.com



MIRADOR URBANO REGIONAL

Telefono: 38092 25

Dirección : Cra. 27 No. 6A-08

e-mail: funciudadabierta@gmail.com

ENCUENTRANOS EN:



VISITA NUESTRA PAGINA:
www.fundacionciudadabierta.org